



FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 0109

"Por la cual se adopta el Calendario Académico Especial para el programa de Maestría en Ciencias Agrarias, para el primer periodo del 2020 en la modalidad Posgrado"

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTICULO 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Maestría en Ciencias Agrarias se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse.

Que el calendario académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativos de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Maestría en Ciencias Agrarias durante el primer periodo académico del año 2020.

Que el Artículo 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, autoriza a las Facultades para que, en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua, expida el Calendario Académico para los programas de modalidad posgrados, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Calendario Académico para la modalidad pregrado presencial.

Que en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, tal como consta en el Acta No. 010 de la misma fecha, el Consejo de Programa de la Maestría en Ciencias Agrarias, se estudió el Plan de Actividades Institucionales a desarrollar durante el primer periodo académico del año 2020 y aprobó el Calendario Académico para Maestría en Ciencias Agrarias. Este calendario fue aprobado en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

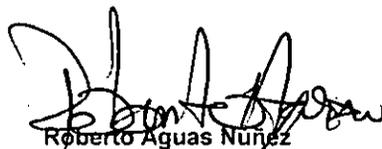
ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Calendario Académico para la Maestría en Ciencias Agrarias adscrito al Programa de Ingeniería Agronómica, en el primer periodo 2020 de la cohorte 2019-I, en la modalidad posgrado; el cual quedará de la siguiente manera:

1. MATRÍCULA Y REGISTRO ACADÉMICO ACTIVIDAD	Periodo 2020- I
Publicación de liquidaciones de Matrícula	16 de Diciembre de 2019
Matrícula ordinaria con salario 2019	Del 16 al 31 de Diciembre de 2019
Matrícula ordinaria con salario 2020	Del 2 de enero al 7 de febrero de 2020
Registro académico	Hasta el 14 de febrero de 2020
Inicio de clases	14 de febrero de 2020
Fecha límite de digitación de notas	10 de julio de 2020
Finalización del semestre	10 de julio de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 13 días del mes de diciembre de 2019.


Roberto Aguas Nuñez
Decano Facultad de Ingeniería